

JUEVES, 28 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 208

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-15253 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en arroyo Calabacedo, Cosgaya. Expte. A/39/07775.*

Expediente: A/39/07775
Peticionario: Adolfo Briz Casares.
NIF número 20189482-J.
Domicilio: Cosgaya, 39582 Camaleño (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Arroyo Calabacedo.
Punto de emplazamiento: Cosgaya.
Término Municipal y Provincia: Camaleño (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Calabacedo, en Cosgaya, término municipal de Camaleño (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Camaleño, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, número 1, 2ª, 39071 Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 5 de octubre de 2010.

El secretario general,

PD El jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008),

Alberto López Casanueva.

2010/15253

CVE-2010-15253